

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO LABO LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **039**

Fecha: 20 DE ABRIL DE 2021

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 001	Ordinario	JESUS ROMERO	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES AXA COLPATRIA	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia SE FUIA LA HORA DE LAS DOS Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (2:30 P.M.), DEL DIA CUATRO (04) DE MAYO HOGAÑO, PARA AUDIENCIA VIRTUAL DE LECTURA DE FALLO.	19/04/2021	1
2018 00129						
54001 31 05 001	Ordinario	MARIA BELEN GOMEZ JAIMES	GERMAN ANDRES VARGAS CACERES	Sentencia confirmada OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. ESTIMASE EL VALOR DE LAS AGENCIAS EN DERECHO DE PRIMERA INSTANCIA EN LA SUMA DE \$400.000. A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE Y A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA. EXPIDASELE LAS COPIAS QUE SOLICITA LA PARTE DEMANDANTE DEBIDAMENTE AUTENTICADAS. POR SECRETARIA EFECTUESE LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACION DE COSTAS.	19/04/2021	1
2018 00332						
54001 31 05 001	Ordinario	BRAYAN SNEYDER GOMEZ CASANOVA	SERVICIO DE VIGILANCIA LA FRONTERA LTDA	Auto admite demanda AUTO ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL DOCTOR WILMER RAMIREZ GUERRERO EN SU CONDICION DE PODERDANTE BRAYAN SNEYDER GOMEZ CASANOVA Y EN CONTRA DE LA EMPRESA SERVICIOS DE VIGILANCIA LA FRONTERA LTDA. NOTIFIQUESE A LA DEMANDADA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO LEGAL EJERZA SU DERECHO A LA DEFENSA.	19/04/2021	1
2021 00024						
54001 31 05 001	Ordinario	DIEGO ALEXANDRE GERALDINO RODRIGUEZ	SERVICIO DE VIGILANCIA LA FRONTERA LTDA	Auto admite demanda AUTO ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL DOCTOR WILMER RAMIREZ GUERRERO EN SU CONDICION DE APODERADO DE DIEGO ALEXANDER GERARDINO RODRIGUEZ Y EN CONTRA DE LA EMPRESA SERVICIOS DE VIGILANCIA LA FRONTERA LTDA. NOTIFIQUESE A LA DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO LEGAL EJERZA SU DERECHO A LA DEFENSA.	19/04/2021	1
2021 00025						
54001 31 05 001	Ordinario	WILLIAM LUNA IBARRA	SERVICIO DE VIGILANCIA LA FRONTERA LTDA	Auto admite demanda AUTO ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL DOCTOR WILMER RAMIREZ GUERRERO EN SU CONDICION DE APODERADO DE WILLIAM IBARRA Y EN CONTRA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS DE VIGILANCIA LA FRONTERA LTDA. TENIENDO EN CUENTA QUE CON EL LIBELO DE DEMANDA SES SOLICITA AMPARO DE POBREZA PARA EL DEMANDANTE NO SE ACCEDE A LA MISMA EN VIRTUD A QUE YA CUENTA CONA PODERADO JUDICIAL, NOTIFIQUESE A LA DEMANDADA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO LEGAL EJERZA SU DERCHO A LA DEFENSA	19/04/2021	1
2021 00026						

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 001	Ordinario	NUBIA JOHANA SANCHEZ SOLER	CORPEDESA	Auto admite demanda ALTO ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL DOCTOR JORGE ANDRES RESTREPO PATIÑO EN SU CONDICION DE APODERADO DE LA SEÑORA NUBIA JOHANA SANCHEZ SOLER Y CONTRA LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL ATLANTICO - CORPODESA, NOTIFIQUESE A LA DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO LEGAL EJERZA SU DERECHO A LA DEFENSA.	19/04/2021	1
2021 00028						
54001 31 05 001	Ordinario	YORDY EMEL VILLAMIZAR RINCON	DELBIS ALEXIS BAYONA TORRES	Auto admite demanda ADMITASE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL DCOTOR DEIBY URIEL IBAÑEZ CACERES EN SU CONDICION DE APODERADO DE YORDY EMEL VILLAMIZAR RINCN Y EN CONTRA DEL SEÑOR DELBIS ALEXIS BAYONA TORRES Y DROGAS UNIDAS S.A.S., NOTIFIQUESE A LAS DEMANDADAS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO LEGAL EJERZA SU DERECHO A LA DEFENSA.	19/04/2021	1
2021 00030						
54001 31 05 001	Ordinario	NELSON ANTONIO FLOREZ	ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto Inadmitte la Demanda AUTO INADMITE LA DEMANDA PRESENTDA POR LA DOCTORA YERLIS GIL SAXBY CARDENAS LAGUADO, EN SU CONDICIONDE APODERADO JUDICIAL DEL SEÑOR NELSON ANTONIO FLOREZ Y EN CONTRA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA, SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL, INSTITUTO EDUCATIVO SEDE COLEGIO FRANCISCO JOSE DE CALDAS Y SEDE COLEGIO SAN PEDRO CLAVER, SE ORDENA DEVOLVER LA DEMANDA PRESENTADA PARA QUE SE SUBSANE EL DEFECTO SEÑALADO DENTRO DEL TERMINO LEGAL CONCEDIO PARA ELLO.	19/04/2021	1
2021 00033						
54001 31 05 001	Ordinario	JUAN JOSE DURAN	CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER - C.E.N.S.	Auto admite demanda ADMITASE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL DOCTOR LUIS ALEJANDRO OCHOA RODRIGUEZ A NOMBRE DE SU PODERDANTE JUAN JOSE DURAN Y EN CONTRA LA EMPRESA EN OBRA INGENIEROS S.A.S. Y SOLIDARIAMENTE CENS, NOTIFIQUE AL MINISTERIO PUBLICO PARA QUE INTERVENGA EN EL REPENTE PROCESO, NOTIFIQUESE A LA DEMANDADAS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO LEGAL EJERZA SU DERECHO A LA DEFENSA.	19/04/2021	1
2021 00037						
54001 31 05 001	Ordinario	LUIS ALEXANDER BOTELLO GOMEZ	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	Auto admite demanda AUTO ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL DOCTOR RICARDO BERMUDEZ BONILLA EN SU CONDICION DE APODERADO DE LUIS ALEX BOTELLO GOMEZ EN CONTRA DE SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A. ARL SURA, NOTIFIQUESE A LA DEMANDADA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO LEGAL EJERZA SU DERECHO A LA DEFENSA.	19/04/2021	1
2021 00041						

ESTADO No. 039

Fecha: 20 DE ABRIL DE 2021

Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20 DE ABRIL DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESEA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


EMILCEN YANETH CABARRICO SOTO
SECRETARIO